



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

""AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO""

Vitarte,

10 OCT. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 314 -2014/UGEL N° 06/J-AGP

Señores:

Directores de Instituciones Educativas de Gestión Pública y Privada de la UGEL N°06.

Presente.-

ASUNTO : CONVOCATORIA AL "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" 2ºGRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA UGEL N°06.
REF. : BASES DEL CONCURSO.
PLAN DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL N°06.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en cumplimiento de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del área de gestión pedagógica y en el **MARCO DE LOS APRENDIZAJES FUNDAMENTALES Y LA ESCUELA QUE QUEREMOS** se realizará el "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" en Comunicación y Matemática, dirigido a los estudiantes del 2ºgrado del nivel primaria de Gestión Pública y Privada de EBR de la jurisdicción de la UGEL N°06.

El "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" se ejecutara de acuerdo a las Bases del Concurso. El concurso se llevará a cabo en dos etapas:

ETAPA	AMBITO	FECHA	HORA
PRIMERA	Instituciones Educativas	Jueves 30 de octubre	9:00 am (turno mañana) 2:00 pm (turno tarde)
SEGUNDA	UGEL N°06	Sábado 08 de noviembre	9:00 am

Se adjunta base del "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES", ficha de inscripción y Directiva.

Las inscripciones para la primera y segunda etapa será directamente al correo del especialista del nivel primaria: Privados al correo de jennyrosariomoron@gmail.com y Publicas al correo de martin_ugel06@hotmail.com

Esperando contar con su participación responsable hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMERICO VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06





PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local 06



Area de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

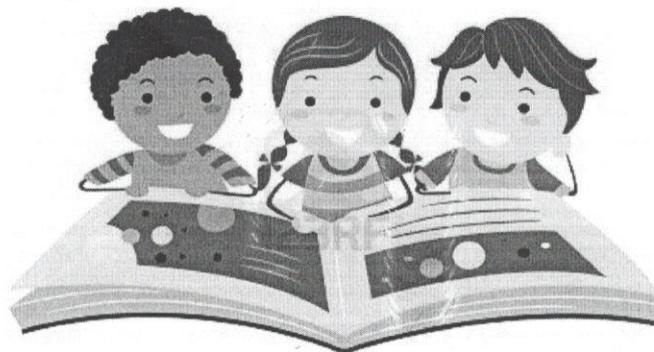
BASES

"II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES"

2º GRADO

NIVEL PRIMARIA

UGEL N°06





"II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES -2014"
NIVEL PRIMARIA - 2ºGRADO
BASES

I. DE LOS ASPECTOS GENERALES

El "II Concurso del Logro de los Aprendizaje 2014" UGEL N°06 NIVEL PRIMARIA dirigido a Instituciones Educativas de Gestión Pública y Privadas. Es una actividad escolar destinada a generar la participación de los estudiantes del 2º grado Nivel Primaria de Instituciones Públicas y Privadas en pruebas que midan el nivel de aprendizaje del Área de Comunicación y Matemática según los capacidades desarrollados en el DCN y Rutas del Aprendizaje poniendo en juego su comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos. La finalidad del concurso va mas allá de la simple competencia, porque se pretende fomentar y desarrollar el pensamiento lógico, comprensión de texto, fomentando la sana competencia.

II. DE LOS OBJETIVOS

2.1 Contribuir al mejoramiento de los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes del 2º grado en las Áreas de Comunicación y Matemática.

Objetivos específicos.

2.2 Desarrollar las competencias de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos.

2.3 Propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes

III. DE LOS PARTICIPANTES

En el "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES"- NIVEL PRIMARIA 2º GRADO 2014. Del Nivel Primaria participan todos los estudiantes de Educación Básica Regular, **del Nivel de Educación Primaria 2º grado**, de las Instituciones Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL N°06.

IV. ETAPAS Y CLASIFICACIÓN

El "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES"- 2014 se realizará en dos etapas:

ETAPA	AMBITO	FECHA DE LA PRUEBA	HORA
I	Instituciones Educativas	Jueves 30 de octubre	08:00 am (Turno Mañana) 02:00 pm (Turno Tarde)
II	UGEL 06	Sábado 08 de noviembre	09:00 am

4.1. La Primera Etapa se desarrollará en la **Institución Educativa**, con la participación general de los estudiantes del 2º grado de Educación Primaria. La evaluación será individual y se clasificarán para la Segunda Etapa los **dos estudiantes (02)** que obtengan el mayor puntaje en **cada Institución Educativa**.

4.2. La inscripción de los participantes para la Segunda Etapa se efectuará en la UGEL 06. Cada Institución Educativa está obligada a inscribir a **su delegación**, la misma que estará constituida por 02 estudiantes como





máximo. Cada delegación inscrita estará acompañada por un profesor (a), tutor(a) y/o padre de familia.

- 4.3. La Segunda Etapa se realizará el día sábado 08 de noviembre de 2014. En las siguientes Instituciones Educativas:

Institución Educativa	Distritos/zonas	Responsable
IE 1140 "AURELIO MIROQUEZADA SOSA"	Cieneguilla, La Molina, Santa Anita, Salamanca, Valdiviezo.	LIC. ARIANNA PADILLA MONTOYA
IE 1143 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"	Ate, Santa Clara	LIC. JENNY MORON ITURRIZAGA
IE 1199 "MARISCAL RAMON CASTILLA"	Lurigancho, Chaclacayo, Huaycan	LIC. MARTIN VIDALON RIVERA

Se toma como base el puntaje individual de los concursantes por nivel, quienes serán premiados con medallas, diplomas y presentes a los diez primeros lugares por, según el siguiente detalle:

V. TUTORES O ASESORES.

Los docentes asesores o tutores de las Instituciones Educativas, serán los docentes de aula del nivel primaria, serán responsables de incentivar, preparar y alentar a sus estudiantes para la participación en el "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES"– 2014 su participación es importante desde la Primera Etapa, en especial para los estudiantes que clasifique a la II etapa.

VI. DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS.

6.1. Conformación:

- Se constituirá una Comisión Organizadora para la Primera Etapa a nivel de Institución Educativa.
- Cada Comité Organizador estará presidido por el Director o Directora de la Institución Educativa y estarán integrados como máximo por tres miembros, que pueden ser docentes del Nivel.
- La Comisión Organizadora de la UGEL N° 06 estará presidida por el Director Mg. Américo M. Valencia Fernández e integrado por los especialistas del Área de Gestión Pedagógica.

6.2. De las funciones de la Comisión Organizadora de cada Etapa:

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de la "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º GRADO – 2014.
- Responsables de verificar la identidad de los estudiantes a la Institución Educativa.
- Realizar las gestiones que considere necesarias para asegurar el éxito del "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º GRADO – 2014.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local 06Área de Gestión
Pedagógica

- d. Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizará el "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º GRADO – 2014, garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con estricta imparcialidad.
- e. Propiciar acciones conjuntas con agentes de la sociedad para la promoción, reconocimiento y valoración del Logro de los Aprendizajes en nuestra sociedad.
- f. Inscribir a los estudiantes integrantes de los equipos para participar en la etapa correspondiente.
- g. Son responsables de dar respuesta a las situaciones imprevistas, presentadas en la etapa correspondiente.
- h. Remitir oportunamente a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, los resultados obtenidos en físico y la ficha de inscripción de los estudiantes al correo electrónico: **martin_ugel06@hotmail.com** de acuerdo a lo establecido en el instructivo correspondiente.
- i. Otorgar incentivos a los estudiantes y docentes participantes.

VII. DEL JURADO CALIFICADOR:

- 7.1. Para la Primera etapa El Director de la Institución Educativa será responsable de prever y garantizar la participación de los jurados calificadores, quienes se instalarán antes del inicio de la prueba y hasta la culminación y entrega del resultado final y en la Segunda Etapa, la Comisión Organizadora designará al Jurado Calificador integrado por docentes de probada idoneidad y profesionalismo.
- 7.2. El Jurado Calificador será responsable de la calificación correcta e imparcial de las pruebas respectivas, de acuerdo con lo establecido en las Bases Generales y los criterios y especificaciones técnicas que la Comisión establezca. Los fallos del Jurado serán inapelables. Las calificaciones constarán en el Acta de Resultados, lo cual será elevada para ser refrendada por la Comisión Organizadora respectivo, formando parte del informe final.

VIII. CARACTERÍSTICAS DE LAS EVALUACIONES

- 8.1. Las evaluaciones que se aplicarán en cada nivel de participación y en cada etapa, considerarán ejercicios y problemas en el marco del Diseño Curricular Nacional y Rutas del Aprendizaje.
- 8.2 **Primera Etapa:** La evaluación constará de cuarenta (40) ítems de opción múltiple (tres alternativas) para cada área (20 ítems para comunicación y 20 ítems para matemática). La duración de la prueba será de dos (2) horas.
- 8.3. **En la Segunda Etapa:** La evaluación constará de cuarenta (40) ítems de opción múltiples (tres alternativas) para cada área. (20 ítems para comunicación y 20 ítems para matemática). La duración de la prueba será de dos (2) horas.

IX. CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

- 9.4. El puntaje máximo de las evaluaciones, para todas las etapas y niveles será de cien (100) puntos.
- 9.5. En la **Primera Etapa**, las respuestas correctas serán calificadas con cinco (5) puntos; y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- 9.6. En la **Segunda**, las respuestas correctas serán calificadas con cinco (05) puntos; y las no respondidas o mal respondidos se calificarán con menos uno.





PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local 06



Area de Gestión
Pedagógica

- 9.7. Todas las calificaciones deberán hacerse el mismo día de las evaluaciones y publicarse en la página web al día siguiente de la aplicación de la prueba.

X. DE LAS EVALUACIONES

Las pruebas de evaluación para las diferentes etapas serán elaboradas por las docentes asesoras de la UGEL N°06, a partir de un Banco de preguntas ECE.

Los autores, jurados calificadores y demás personas de las instancias involucradas, que conozcan los ejercicios y problemas propuestos para la "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º GRADO – 2014, deberán guardar absoluta confidencialidad sobre los mismos bajo responsabilidad funcional.

XI. DE LOS PREMIOS E INCENTIVOS.

La premiación e incentivos se realizarán en sus correspondientes etapas:

11.1. Primera Etapa, Nivel Institución Educativa

La Institución Educativa reconocerá con una Resolución Directoral de Felicitación a los docentes ganadores y que hayan promovido el "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º grado – 2014.

La Institución Educativa gestionará, en lo posible, la premiación y reconocimiento de los estudiantes que alcanzaron a clasificar a la Segunda Etapa del "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º grado – 2014.

11.2. Segunda Etapa, Nivel UGEL 06

La UGEL 06 emitirá una Resolución de Felicitación a las Instituciones Educativas ganadores, docentes asesores y alumnos de la Segunda Etapa del "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º grado – 2014.

La UGEL 06 gestionará la Premiación y Reconocimiento de los estudiantes que lograron destacar en la del "II CONCURSO DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES" NIVEL PRIMARIA 2º grado – 2014.

Se otorgará reconocimiento a las 03 Instituciones Educativas, docentes y estudiantes que logren el mayor puntaje en la Segunda Etapa.

La premiación se llevará a cabo el día lunes 24 de noviembre del presente año a horas 7:45 am.

XII. DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier situación no prevista en las Bases Generales, será resuelta por la Comisión Organizadora de la Institución Educativa y/o de la UGEL N°06.

Participan todas las Instituciones Educativas de Gestión Pública y Privada de la jurisdicción de la UGEL N°06.

Vitarte, 10 de Octubre de 2014.




LIC. Jenny R. Morón Rumbos
Esp. Educación Primaria
UGEL N° 06 - Ate Vitarte




Lic. Martín Vidalón Rivera
Esp. Educación Primaria
UGEL N° 06 - Ate Vitarte



PERÚ

**Ministerio de
Educación**



Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 06



Área de
Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

"II CONCURSO DE LOGRO DE LOS APRENDIZAJES"

2º GRADO NIVEL PRIMARIA

FICHA UNICA DE INSCRIPCIÓN

I ETAPA

Institución Educativa:.....

Director:.....

Teléfono:.....Correo electrónico:.....

Distrito:.....RED:.....

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO

LLENAR OBLIGATORIAMENTE Y ENTREGAR A LA UGEL N°06 EN FISICO AL ESPECIALISTA DE PRIMARIA Y/O CORREO ELECTRONICO jennyrosariomoron@gmail.com



DIRECTOR(A)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA



PERÚ

**Ministerio de
Educación**



Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 06



Área de
Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

"II CONCURSO DE LOGRO DE LOS APRENDIZAJES"

2º GRADO NIVEL PRIMARIA

FICHA UNICA DE INSCRIPCIÓN

II ETAPA

Institución educativa:.....

Director:.....

Teléfono:.....Correo electrónico:.....

Distrito:.....RED:.....

SEDE DONDE PARTICIPARA:.....

PARTICIPANTES GANADORES DE LA PRIMERA ETAPA:

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ALUMNOS	DOCENTE ASESOR Y/O TUTOR

LLENAR OBLIGATORIAMENTE Y ENTREGAR A LA UGEL N°06 EN FISICO AL ESPECIALISTA DE PRIMARIA Y/O CORREO ELECTRONICO jennyrosariomoron@gmail.com

DIRECTOR(A)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MIEMBRO
COMITÉ ORGANIZADOR

MIEMBRO
COMITÉ ORGANIZADOR

